



notificacion que se interesara; sin que antes pueda tener efecto la expresada Diligencia, atendidas las muchas y graves ocupaciones del Municipio en otros asuntos de urgencia y premura y del mayor interes al servicio publico. Y sin perjuicio para la comision & montes la mencionada comunicacion para que en vista de Datos y antecedentes informe acerca de ella, cuanto se le ofierca y parezca

Informe en la instancia de dio' cuenta del dictamen a la comision & propios, via de Jose Carbajal. }
 Sobre Reclamacion & }
 deuda. } dictado a merito del acuerdo de cuatro del actual, en la

Solicitud de Jose Carbajal, que pretende se le abone la suma de reales que se le adeuda por la obra que hizo en estas Salas Comisionales, siendo de sentir la referida comision que no habiendo fondos destinados para pago de estas deudas, se esta en el caso de tener presente para su tiempo la Reclamacion de Carbajal; la Ciudad acordo: Conforme con el dictamen de la comision

Informe en la instancia de dio' vista de otro dictamen a la misma comision, via de Fernando Garcia }
 sobre Reclamacion }
 & deuda. } estampado a virtud del acuerdo de siete del actual

